

COMUNICACIÓN CONVOCATORIA

La Alcaldesa-Presidenta, por Decreto de 12 de julio de 2024, ha resuelto convocar la celebración de sesión ordinaria del PLENO, para el próximo día **18 de julio de 2024** en el Salón de Plenos, a las **10:30 horas**, fijando el siguiente ORDEN DEL DÍA:

A) SECCIÓN RESOLUTIVA

i) Propuestas de la Secretaría General relativas a:

1º.- Aprobación de las actas de las sesiones, ordinaria de 20 de junio y extraordinaria de 27 de junio, ambas de 2024.

ii) Propuesta de la Secretaría General del Pleno de toma de conocimiento y en su caso ratificación de acuerdos de otros órganos:

2º.- Toma de conocimiento del pase a la condición de Concejal no adscrito de los Concejales don Juan Ignacio Fernández Tomás, don Ángel Hernández Pando y doña Rocío Domínguez Peral, según comunicaciones del Secretario General de Vox de 18 de junio de 2024, de D^a Rocío Domínguez Peral de 19 de junio de 2024 y de la portavoz del Grupo Municipal Vox de 20 de junio de 2024.

3º.- Toma de conocimiento de modificaciones en el Grupo Municipal Popular.

4º.- Dación de cuenta del Decreto de la Alcaldesa-Presidenta de 10 de junio de 2024 de estructura del Ayuntamiento.

5º.- Dación de cuenta del Decreto de la Alcaldesa-Presidenta de 12 de junio de 2024 de delegación de competencias.

6º.- Dación de cuenta del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 12 de junio de 2024 de delegaciones de la Junta de Gobierno Local.

7º.- Dación de cuenta del Decreto de la Alcaldesa-Presidenta de 24 de junio de 2024 de delegación de la Presidencia del Pleno en la sesión de extraordinaria de 27 de junio de 2024.

8º.- Dación de cuenta de los Decretos de 1 y 5 de julio de 2024, respectivamente, de variación de miembros de las Comisiones Informativas.

9º.- Dación de cuenta del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 3 de julio de 2024 de aprobación de la liquidación del Presupuesto de 2023 del Ayuntamiento y de los extinguidos organismos autónomos, Patronato Municipal de Cultura y Gerencia Municipal de Urbanismo.

iii) Proyectos de normas y acuerdos de la Junta de Gobierno Local dictaminados por la Comisión Informativa competente:

10º.- Aprobación inicial de la modificación de crédito UGP/2024/33, de suplemento de crédito.

iv) Propuestas de acuerdo de órganos con responsabilidades de gobierno informadas por la Comisión Informativa competente:

11º.- Modificación de la determinación del régimen retributivo, dedicaciones y retribuciones de los miembros de la Corporación.

12º.- Modificación de la asignación de medios económicos y materiales de los Grupos Municipales.

13º.- Solicitud de compatibilidad para el ejercicio de una segunda actividad en el sector público, expediente ARH/2024/329.

14º.- Aprobación de reconocimiento extrajudicial de crédito del expediente PYJ/2024/136.

15º.- Aprobación de reconocimiento extrajudicial de crédito del expediente PYJ/2024/154.

16º.- Aprobación de reconocimiento extrajudicial de crédito del expediente PYJ/2024/155.

17º.- Aprobación de reconocimiento extrajudicial de crédito del expediente PYJ/2024/156.

18º.- Aprobación de reconocimiento extrajudicial de crédito del expediente PYJ/2024/160.

19º.- Aprobación de reconocimiento extrajudicial de crédito del expediente PYJ/2024/165.

20º.- Aprobación de reconocimiento extrajudicial de crédito del expediente PYJ/2024/166.

21º.- Aprobación de reconocimiento extrajudicial de crédito del expediente PYJ/2024/167.

- 22º.- Aprobación de reconocimiento extrajudicial de crédito del expediente PYJ/2024/169.
- 23º.- Aprobación de reconocimiento extrajudicial de crédito del expediente PYJ/2024/170.
- 24º.- Aprobación de reconocimiento extrajudicial de crédito del expediente PYJ/2024/177.
- 25º.- Aprobación de reconocimiento extrajudicial de crédito del expediente PYJ/2024/178.
- 26º.- Aprobación de reconocimiento extrajudicial de crédito del expediente UDI/2024/53.
- 27º.- Aprobación de reconocimiento extrajudicial de crédito del expediente UDI/2024/64.
- 28º.- Aprobación de reconocimiento extrajudicial de crédito del expediente TE1/2024/1855.

B) SECCIÓN DE IMPULSO POLÍTICO Y CONTROL

i. Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía del Ayuntamiento:

29º.- Decretos remitidos por la Concejal-Secretaria de la Junta de Gobierno Local.

ii. Dación de cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local:

30º.- Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local remitidas por su Concejal-Secretaria.

iii. Dación de cuenta de los actos dictados por los demás órganos con responsabilidades de gobierno:

31º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por la Concejal-Secretaria de la Junta de Gobierno Local.

32º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y de la Titular de la Recaudación.

33º.- Resoluciones del Secretario General del Pleno.

iv. Mociones:

34º.- Del Grupo Municipal Vox relativa a la eliminación de grafitis en el municipio.

35º.- Del Grupo Municipal Socialista sobre medidas de mejora de las políticas de reciclaje, reutilización y reducción de la generación de residuos.

v. Ruegos y preguntas:

36º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación.

De respuesta oral:

36.4.- De la Sra. García Flórez sobre el Centro de Acogida de Refugiados II.

36.16.- Del Sr. Alba Núñez sobre la seguridad en el municipio.

36.21.- Del Sr. González Bascuñana sobre recurso de reposición.

36.35.- Del Sr. Cobaleda Esteban sobre el impacto ambiental y a los vecinos de los proyectos de hotel, recinto ferial y Palacio de Congresos en la Mina del Cazador.

De respuesta escrita:

36.1.- De la Sra. García Flórez sobre el uso inadecuado del parque Cerro de los Perdigonos.

36.2.- De la Sra. García Flórez sobre el Buzón de la Alcaldesa.

36.3.- De la Sra. García Flórez sobre el Centro de Acogida de Refugiados I.

36.5.- De la Sra. García Flórez sobre el Punto Limpio de Vereda de los Zapateros.

36.6.- De la Sra. García Flórez sobre gestión de residuos en el Punto Limpio fijo.

36.7.- De la Sra. García Flórez sobre puerta de acceso al Punto Limpio de Vereda de los Zapateros.

36.8.- De la Sra. García Flórez sobre molestias a los vecinos de la calle Bélgica.

36.9.- De la Sra. García Flórez sobre prevención de incendios durante la época estival.

36.10.- De la Sra. García Flórez sobre la campaña municipal "Primera hora de aparcamiento gratuito en la zona centro".

36.11.- De la Sra. García Flórez sobre el recinto ferial.

36.12.- De la Sra. García Flórez sobre el recorrido de los encierros durante las fiestas patronales.

36.13.- De la Sra. García Flórez sobre el conjunto hidráulico de la Poza.

- 36.14.- De la Sra. García Flórez sobre los ficheros de datos de carácter personal del Patronato Municipal de Cultura.
- 36.15.- De la Sra. García Flórez sobre aumento de robos en el municipio.
- 36.17.- Del Sr. González Bascuñana sobre el recinto de la Asociación de Vecinos de la colonia de Los Ángeles.
- 36.18.- Del Sr. González Bascuñana sobre la luz y el agua en el recinto de la Asociación de Vecinos de la colonia de Los Ángeles.
- 36.19.- Del Sr. González Bascuñana sobre la acumulación de basuras en la Plaza Mercedes Llorente.
- 36.20.- Del Sr. González Bascuñana sobre el dispositivo de seguridad de las fiestas patronales de Nuestra Señora de la Consolación.
- 36.22.- Del Sr. González Bascuñana sobre la necesaria poda de setos que invaden las aceras y zonas de paso.
- 36.23.- Del Sr. González Bascuñana sobre el surtidor de agua del parque de Las Minas-Alcalde Martín Crespo.
- 36.24.- Del Sr. Cobaleda Esteban sobre la finalización de las obras en la M-503 a la altura de las salidas hacia la Carretera de Boadilla y la M-40.
- 36.25.- De la Sra. Hernández Martínez sobre la sala de exposiciones del Centro Cultural Volturmo.
- 36.26.- De la Sra. Hernández Martínez sobre la planificación del cambio de la sala fitness del polideportivo Carlos Ruiz.
- 36.27.- De la Sra. Hernández Martínez sobre la confección del III Plan de Igualdad.
- 36.28.- De la Sra. Hernández Martínez sobre impacto acústico del recinto ferial en las zonas residenciales colindantes.
- 36.29.- De la Sra. Hernández Martínez sobre impacto en la movilidad del recinto ferial en las zonas colindantes.
- 36.30.- Del Sr. Cobaleda Esteban sobre la situación de la cocina industrial sita en la calle García Martín y las más que probables afecciones a los vecinos de la zona.
- 36.31.- Del Sr. Cobaleda Esteban sobre el arbolado seco replantado este año en el entorno del colegio Las Acacias y en el parque de la Cruz de la Atalaya.
- 36.32.- Del Sr. Cobaleda Esteban sobre el conflicto laboral abierto en la negociación del nuevo convenio del servicio de recogida de basuras y limpieza viaria de Pozuelo de Alarcón.
- 36.33.- Del Sr. Cobaleda Esteban sobre la mala situación de las lagunas artificiales del parque forestal.
- 36.34.- Del Sr. Cobaleda Esteban sobre la necesidad de mejoras en nuestras líneas de autobús ante la no cobertura de las mismas en la publicación del nuevo mapa concesional.
- 36.36.- Del Sr. Cobaleda Esteban sobre un nuevo proyecto de hotel en la zona de la Mina del Cazador.
- 36.37.- De la Sra. Cabal Lorenzo sobre el Palacio de Congresos.
- 36.38.- De la Sra. Cabal Lorenzo sobre el recinto ferial para las Fiestas de la Consolación 2024.
- 36.39.- De la Sra. Cabal Lorenzo sobre Jornadas Pozuelo Juventud.
- 36.40.- De la Sra. Cabal Lorenzo sobre la Cuenta General de 2023.
- 36.41.- De la Sra. Cabal Lorenzo sobre exigir responsabilidades al Gobierno municipal anterior.
- 36.42.- Del Sr. Fernández Tomás sobre el Popup Pozuelo.
- 36.43.- Del Sr. Fernández Tomás sobre adelanto de subvenciones a las peñas y asociaciones.
- 36.44.- De la Sra. Domínguez Peral sobre derechos de superficie de parcelas de naturaleza patrimonial.

36.45.- De la Sra. Domínguez Peral sobre la concesión demanial de dos parcelas de titularidad municipal.

37º.- Preguntas por excepcionales razones de urgencia admitidas a trámite por la Junta de Portavoces.

38º.- Ruegos con una semana de antelación.

38.1.- Ruego del Sr. Fernández Tomás.

39º.- Ruegos formulados en plazo con posterioridad a la convocatoria.

C) ASUNTOS DE URGENCIA

40º.- Otros, en su caso, asuntos urgentes.

En Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO.-

Gonzalo Cerrillo Cruz

